

TEMPS D'ELECCIONS: PROPOSTA DE REFLEXIÓ CRISTIANA

Properament tindrem eleccions municipals, catalanes i estatals. Es produeixen en un moment inquietant en el qual es barregen la crisi econòmica, el descrèdit envers les institucions, gran quantitat de persones que se senten enganyades o defraudades... i alhora, una constant resposta de part de la ciutadania als carrers, davant les retallades en drets laborals, socials i polítics.

Votar és un dret a exercir amb responsabilitat, valorant amb sentit crític les diferents propostes; i si es tria l'abstenció, ha de ser fruit d'un discerniment. El discerniment ha de parar molta atenció als crits profunds de la societat, i a les situacions contràries al Projecte de Déu: les que s'allunyen de l'evangeli i els principis ètics derivats de la dignitat de la persona i del bé comú.



Per ajudar a aquesta reflexió, des de la Delegació Diocesana de Pastoral Obrera us proposem una sèrie de textos de la Doctrina Social de l'Església (que ens remet sempre a la Bona Nova de Jesucrist) i una pauta de reflexió per poder-la treballar personalment i en grup.

LA NECESSITAT DE SER PERSONES POLÍTIQUES BUSCANT EL BÉ DE TOTS I TOTES

Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a **una mejor procuración del bien común**. Por ello forman **comunidad política** según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para **buscar el bien común**, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. **El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.** (*Gaudium et spes 74*)

Es perfectamente **conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos**, sin discriminación alguna y con perfección creciente, **posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política**, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de **votar con libertad para promover el bien común**. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio. (*Gaudium et spes* 75)

Una misma fe puede expresarse en diversos compromisos políticos siempre que estén en coherencia con los criterios de actuación implicados en la fe, tal y como se explica en las enseñanzas sociales de la Iglesia.

- el **compromiso político-social** no es una mera consecuencia de la fe sino una manera, en cierto modo privilegiada, del **ejercicio de la caridad**

(*Laicos cristianos, Iglesia en el mundo* 54)

EL DRET I EL DEURE DE LA PARTICIPACIÓ

Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común, así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad. (*Gaudium et spes* 75)

La caridad que ama y sirve a la persona no puede jamás ser separada de la justicia: una y otra, cada una a su modo, exigen el efectivo reconocimiento pleno de los derechos de la persona, a la que está ordenada la sociedad con todas sus estructuras e instituciones.

Para animar cristianamente el orden temporal —en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad— **los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»**; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el *bien común*.

La **solidaridad** es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano. Esta reclama la *participación* activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicatos a los partidos.

(*Christifideles laici* 42)

Tanto la presencia pública de la Iglesia como la participación de los cristianos laicos en la vida pública hace imprescindible fomentar la formación político-social de todos los católicos en conformidad con la doctrina social de la Iglesia.... a fin de que, todos los laicos, descubran las exigencias socio-políticas de la fe, participen activamente en la sociedad civil, rehabiliten el valor del compromiso político, animen la vida pública con los valores cristianos -respeto a la vida y a la dignidad de la persona, interés por el bien común, solidaridad con los pobres, diálogo, fidelidad...-, **promuevan las necesarias transformaciones estructurales y sean testigos del Evangelio en todos los ámbitos de la convivencia social.**

(*Laicos cristianos, Iglesia en el mundo* 66)

El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública... (*Deus caritas est* 29)

UNES CRIDES....

Pero cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica. (*Gaudium et spes* 74)



Una política para la persona y para la sociedad encuentra su **criterio básico** en la **consecución del bien común**, como bien de **todos** los hombres y de **todo** el hombre, correctamente ofrecido y garantizado a la libre y responsable aceptación de las personas, individualmente o asociadas.

Además, una política para la persona y para la sociedad encuentra su **rumbo constante de camino** en la **defensa y promoción de la**

justicia, entendida como «virtud» a la que todos deben ser educados, y como «fuerza» moral que sostiene el empeño por favorecer los derechos y deberes de todos y cada uno, **sobre la base de la dignidad personal del ser humano**.

Los fieles laicos han de testificar aquellos valores humanos y evangélicos, que están íntimamente relacionados con la misma actividad política; como son **la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el sencillo estilo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos**.

(Christifideles laici_42)

QÜESTIONARI

1. Què pensa la gent que t'envolta sobre la política? I tu, que en penses?
2. Creus que és important la política ? Per què ?
3. La lectura dels textos proposats, t'aporta alguna llum nova respecte la importància de la política?
4. A quines qüestions creus que hauria de donar resposta la política en el moment que vivim ?
5. Què proposen els diferents partits a aquestes qüestions?
Busqueu les propostes i valoreu-les segons el criteri del bé comú.
6. A més de votar el que cregueu més coherent, t'has plantejat treballar en algun dels aspectes polítics que més t'interessen ? (a través de: AAVV, AMPA, Associacions, ONG, Partit polític, sindicat, entitat cultural...)

Si voleu ens podeu fer arribar el vostre treball, les vostres reflexions,... a la Delegació diocesana de Pastoral Obrera. I el recull que elaborem posteriorment us el podrem fer arribar.

c. Sant Pau 101
08001 Barcelona

Telf. 933011568 Fax. 933171799

e-mail. pastoralobrero@arqbcn.cat

pastoralobreradebarcelona.blogspot.com.es



Delegació Pastoral
Obrera